

TRIBUNA DOCENTE

#108

JUNIO

2017

\$10

www.tribunadocente.com.ar // tribunadocentenacional@gmail.com



TribunaDocentel



@TD_Nacional

**Maduran las condiciones
para quebrar el ajustazo educativo
de Macri y todos los gobernadores**



Programa Asistiré

Con el traje de candidato a senador, el actual Ministro de Educación Nacional Esteban Bullrich eligió el conurbano bonaerense para lanzar el Programa Asistiré. Según explican, se trataría de un proyecto para que los chicos entre 12 y 20 años que hayan abandonado los estudios, vuelvan a la escuela.

No es casual que elija dicho escenario: no solo porque busca posicionarse para las elecciones en la Provincia, sino porque desde el gabinete consideran que el conurbano es el gran semillero de recursos humanos, léase mano de obra. Para esto, contó con la presencia de los intendentes y también de ministros del gabinete provincial y nacional.

Este programa, que ya fue enviado a las escuelas, plantea en uno de sus puntos: "Identificar a los adolescentes y jóvenes no escolarizados para ofrecerles alternativas educativas y socioculturales formativas" y también: "Promover el desarrollo de ofertas alternativas de escolarización". Es finalmente una continuidad de los planes FINES por otros medios.

Para llevarlo a cabo, se repartieron 1.900 ta-

blets que permitirían a los colegios llevar la cuenta de las asistencias en tiempo real: "Este trabajo implicará, entre otras cosas, un seguimiento de las asistencias e inasistencias de los alumnos en cada escuela para poder registrar, detectar y resolver los casos de ausentismo, apuntando a reinsertar a los estudiantes con dificultades o derivarlos a otras áreas u organizaciones que puedan atender las distintas problemáticas planteadas" (Satélite Suipacha, 08/02/17).

Bajo un formato inclusivo, la política educativa del PRO, con la complicidad del resto del arco político patronal, nos da más de lo mismo. Por un lado, se aumenta el trabajo burocrático del docente que además de peregrinar de una escuela a la otra deberá hacer el seguimiento personalizado de los alumnos. Por otro, se trata de un "Programa" que individualiza una problemática social como es el abandono y la desescolarización de casi el 50% de los adolescentes de la Pcia. De Buenos Aires, dejándolos en manos de organizaciones privadas, fundaciones y, por supuesto, la Iglesia.

Pero, además, no se nos debe escapar que

los planes educativos de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo económicos) exigen resultados para aplicar los créditos y, por lo tanto, es necesario dibujar números que indiquen supuestos mejoramientos en los índices de asistencia, repitencia y nivel de rendimiento.

Lejos de plantear la resolución de los padecimientos de las familias para igualar las condiciones de ingreso a la escolaridad y de transformar la situación de las escuelas públicas, Bullrich apuesta a la tercerización de la atención y el apoyo escolar, algo que ya se viene haciendo hace años, pero que tomaría un estatus oficial.

Para que los chicos vuelvan a la escuela, necesitan mejores condiciones y perspectivas de vida, docentes con dedicación exclusiva y escuelas que no los hagan sentir que son de segunda, donde haya espacios científicos, deportivos y artísticos. Sin esas condiciones igualitarias, la inclusión es una cáscara vacía al servicio de la opresión de clase.

Lidia Sonenblum

SECCION NOTICIERO NACIONAL ■

Atacan a la escuela pública, benefician a las patronales privadas

En medio del conflicto docente el gobierno de Macri, por medio de un DNU publicado en el Boletín oficial el 18/04/17, resuelve eximir del pago de contribuciones patronales consistentes en el 16% del haber de sus empleados. Lo destacable es que esta eximición se viene decretando desde De La Rúa en el 2001, cuando se decide no acatar el Decreto 814-01 que impedía que las patronales se eximan de hacer los aportes correspondientes.

La explicación que se esgrime de evitar el aumento de las cuotas, deja en claro que representa fuertemente los intereses empresariales de los colegios privados en los que "caen" los hijos de su clase y los hijos de parte de la clase obrera que pagan este negocio a costa de sus propios sueldos, debido al brutal deterioro y la falta de escuelas públicas.

Pero esta contribución a las patronales de la educación privada es una continuidad que se viene dando desde el anterior gobierno kirchnerista: ya había sido suspendida esta eximición de aportes en el año 2013. El argumento era que el pago de estas obliga-

ciones iba a repercutir en un aumento de las cuotas, pero también en el nivel de empleo del sector afectando la calidad educativa.

El mismo argumento se exhibe por parte del macrismo en un artículo de Página 12 del 19/04/17: «De acuerdo a lo dispuesto en el DNU, los establecimientos de enseñanza privada quedan eximidos del pago de los aportes patronales desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de este año. El argumento para favorecerlos es que si cumplen con la obligación que todo empleador tiene habrá "un incremento en el valor de los aranceles que abonan las familias por los servicios educativos brindados" y que el impacto de ese aumento será "mayor en aquellas regiones menos favorecidas del país". "Tal situación puede ocasionar no sólo un detrimento en la calidad educativa, sino que al mismo tiempo puede impactar en el nivel de empleo en este sector, lo que agravaría la situación económica y social actual producida por la crisis financiera mundial y de la que el Gobierno Nacional procura evitar sus mayores riesgos", se explica también en los

fundamentos del DNU"».

La preocupación de todos estos gobiernos es la misma: proteger los negocios, mientras que gran parte del presupuesto educativo se destina al subsidio de la educación privada, tal como lo establece la LEN del 2006, incluso en distritos como CABA donde se llevan la mitad del mismo.

Para los sueldos docentes, los comedores e infraestructura reducen presupuesto el 3,2% a libro cerrado. Para las patronales de las escuelas privadas, garantizan doble beneficio: subsidio y eximición de aportes para la caja jubilatoria, poniendo en rojo las cuentas del ANSES, del IPS y demás cajas provinciales.

Es necesario restituir los aportes patronales al 100%, eliminar el subsidio a las escuelas privadas estatizando toda escuela que cierre, como así también renacionalizar el sistema educativo bajo un mismo formato de escuela única, estatal, gratuita y laica al servicio de la emancipación de los trabajadores.

Nora Biaggio

EDITORIAL

Crece el rechazo a la larga tregua de Ctera

Varios hechos dan cuenta de las enormes reservas de la docencia para defender la educación pública, el salario y las condiciones laborales, que están siendo brutalmente atacados por una acción combinada de Macri y todos los gobernadores.

Resalta, en primer lugar, la enorme lucha de los docentes de Santa Cruz, agrupados en el sindicato antiburocrático Adosac. Los compañeros vienen realizando huelgas semanales, que son renovadas en congresos sistemáticos, ante el bochornoso ofrecimiento de la gobernadora Alicia Kirchner de aumentar los salarios docentes un 3 por ciento. La otra gran ajustadora, la gobernadora María Eugenia Vidal, tiene en la tierra de Cristina una gran fuente de inspiración. En Santa Cruz se está cocinando un gran complot a espaldas de los docentes y de todos los trabajadores de la provincia, entre el gobierno provincial y el gobierno nacional.

El complot es, además, una demostración de la sumisión del kirchnerismo a la política rabiosamente antiobrero y antipopular del macrismo: fondos nacionales a cambio de paritarias a la baja, destrucción del sistema jubilatorio de docentes y estatales, eliminación del instituto docente. Esto es hacer "viable" a Santa Cruz para Alicia Kirchner y para Macri. Los que piden el voto para el "Volveremos" en las próximas elecciones, fueron los verdugos de los docentes bajo sus 12 años en el gobierno nacional y hoy son agentes del ajuste de Cambiemos en sus propias provincias.

El otro hecho a destacar es el macizo paro realizado el miércoles 14 de junio por los docentes bonaerenses contra la anti-paritaria de la gobernadora Vidal, que fue precedido por un parazo convocado por los Sutebas multicolores el 9 de junio, que quebró la larga tregua de Baradel con la gobernadora. Luego de dos meses de levantar las medidas de fuerza a cambio de nada, el Suteba Celeste y toda la burocracia sindi-

cal bonaerense se sentaron a la mesa de negociación para recibir un nuevo cachetazo: un 21 por ciento en cuotas (apenas un 1% más fue la "oferta superadora" de Vidal), \$ 2000 de suma fija para "recuperar" el 10 por ciento perdido el año pasado, descuentos masivos, recuperar días de huelga en el receso invernal, presentismo y avance contra el Estatuto. El repudio general obligó a la burocracia sindical docente a convocar por televisión un paro para descomprimir, de la noche a la mañana.

El tercer hecho relevante fue la gran elección de la oposición Multicolor en el Suteba, encabezada por Romina Del Plá, que conquistó el 43 por ciento de los votos, a pesar de la grosera inflación del padrón con votantes truchos, padrones adulterados pero complacientemente aceptados por el Ministro de Trabajo Jorge Triaca, el mismo que hoy está dejando correr el segundo fraude de Baradel en la seccional de La Plata. Esta contundente elección dejó plantada a la Multicolor como la futura conducción del Suteba.

En la marcha que acompañó el paro del Suteba del 14 de junio, Baradel expresó en su discurso exactamente qué implica la política de subordinar a Ctera-Suteba a la estrategia del "Volveremos" cristinista. Baradel estuvo muy lejos de confrontar con Vidal, muy lejos de responder que en los últimos 15 años la inflación que carcomió los salarios de los docentes fue del 1.385 por ciento (Clarín, 11/1/16) y que, en ese lapso, las paritarias que firmó junto a Yasky apenas si cubrieron menos de la tercera parte de ese deterioro.

Sin embargo, le recordó a la gobernadora Vidal que sólo quedan dos conflictos docentes por resolver: Buenos Aires y Santa Cruz. Resolvámoslos, propuso, convocando a la paritaria nacional, en cuyo marco se resuelva el envío de fondos nacionales a ambas provincias.

¡Ofreció a Suteba y a Ctera como garantes del ajuste contra los docen-

tes de ambas provincias, sin tocar ni un peso de las grandes fortunas de los capitalistas de Santa Cruz y de Buenos Aires! ¿Acaso desconoce Baradel que los fondos son la contrapartida del ataque a las jubilaciones, las condiciones laborales y la estabilidad en el cargo?

Es detrás de esta política que Hugo Yasky, y la CTA que conduce, convocan a un acto el 19 de junio en el Microestadio de Ferro para respaldar la candidatura de Cristina.

Macristas y kirchneristas se enfrentan para la tribuna mientras cocinan juntos el ajuste que traslada la crisis que ellos generaron a las espaldas de los trabajadores.

La huelga bonaerense, la lucha de los compañeros de Santa Cruz que ya cumple cuatro meses o la gran huelga de los choferes de la UTA de Córdoba muestran que la defensa de nuestras condiciones de trabajo y de salario se ha instalado en el centro de la realidad nacional y que, para triunfar contra el ajuste de Macri y de los gobernadores, es necesario poner en pie nuevas direcciones sindicales antiburocráticas que recuperen nuestros sindicatos para la causa de los trabajadores.

En este contexto, se coloca como necesidad que la oposición antiburocrática de la docencia de todo el país dé todos los pasos necesarios para retomar la lucha para quebrar el ajuste en educación, preparando las condiciones para un No Inicio de Clases del segundo semestre en todo el país, por un salario básico unificado de \$15.000, la defensa de las jubilaciones, de los institutos docentes y de la escuela pública.

La experiencias de las luchas contra el ajustazo que han estallado desde las grandes movilizaciones de marzo, en el 10M contra el 2x1 y en la gran huelga de las/los choferes cordobeses, deben servir también para sumar a miles de trabajadores a la tarea de poner en pie una alternativa propia en las próximas elecciones de octubre, expresada por el Frente de Izquierda y de los Trabajadores.

MENDOZA: ELECCIONES DEL SUTE

Triunfazo docente antiburocratico



La oposición antiburocrática docente recuperó el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUTE). El nivel de participación fue histórico, más de 15 mil docentes fueron a votar, es decir un 60% del padrón.

El Frente de Unidad por la Recuperación del Sute (Lista Marrón, Tribuna Docente, Lista Verde – CCC, Índigo – PSTU y la 9 de Abril del PTS) se impuso en toda la provincia por el estrecho margen de 92 votos, 36%. Retuvo plebiscitariamente la seccional Godoy Cruz y conquistó las seccionales de Ciudad de Mendoza, Guaymallen, Tunuyan, Lujan y Las Heras. Un gran triunfo de la docencia antiburocrática que marca la quiebra de los aparatos, las prebendas y privilegios con los que la burocracia intenta comprar voluntades.

La celeste del histórico Maure quedó tercera con 6 seccionales menores, con excepción de Maipú. La azul naranja, un desprendimiento camporista de la celeste, quedó segunda y también con 6 seccionales.

Sin lugar a duda un cimbronazo del mapa político de la provincia, que comienza colocar la recuperación de gremios por corrientes antiburocráticas y la izquierda como una regla y no una excepción.

El gran derrotado

El gran derrotado en la elección docente fue el gobernador Cornejo y su política de "Item aula".

Cornejo fue a fondo con su política de techo salarial, doble presentismo en forma de "item aula" y la regimentación de las asambleas y actividad sindical. Su política pro-capitalista que se manifiesta como un intento de convertir a la educación en un negocio empresa (por ejemplo, en la formación de

directivos con "perfil de gerentes"), fue aplicada de forma tan brutal que aplastó cualquier atisbo de reacción de la burocracia en sus dos variantes. Esta situación dejó al descubierto la impotencia de la burocracia kirchnerista frente a un gobierno que "no negocia con sindicatos", también mostró la incapacidad de esta dirección para preparar la resistencia al ajuste que deja desprotegida a toda la docencia.

Cornejo no escuchó las recomendaciones del diario La Nación a María Eugenia Vidal: el diario de los Mitres festejaba la decisión de Vidal de aplastar la huelga de los docentes bonaerenses, pero al mismo tiempo le advertía que no aplastara a la conducción celeste, pues podía allanarle el terreno a la Multicolor, encabezada por Romina del Plá. Precisamente esto ocurrió en Mendoza.

El gobierno pensó que dividiendo y cooptando a un sector de la directiva de ATE terminaba con la rebeldía de los trabajadores estatales de Mendoza: ahora no solo tiene una oposición rebelde en los hospitales y reparticiones públicas, sino que el gremio docente se pasa al campo de los luchadores.

Se ha creado un nuevo escenario para enfrentar el ajuste y los techos salariales, los plenarios de delegados de base serán una poderosa herramienta en el salto de calidad que se anuncia entre los estatales mendocinos.

Una dirección a prueba

La nueva dirección deberá enfrentar el aparato estatal dominado de cabo a rabo por Cambiemos, que utiliza la Secretaria de Trabajo para cubrir a las burocracias amigas y perseguir a los delegados y dirigentes opositores, como es muy evidente en ATE. Jai-

me Correa, titular de la Dirección General de Escuelas, declaró que "la izquierda no representa a los docentes" en alusión al triunfo del FURS, cuestionando la legitimidad de la nueva dirección por el ajustado triunfo y el nivel de participación.

También tendrá que lidiar con las fracciones burocráticas que quedaron fuertemente golpeadas pero controlan la mayoría de las seccionales, este nuevo escenario plantea la posibilidad de una reunificación de la celeste. La Azul Naranja no reconoce la derrota y ha lanzado una campaña de desprestigio contra la nueva dirección, aludiendo a un supuesto fraude.

Al FURS se le plantea la necesidad de reforzar la táctica del frente único, afiliando masivamente y movilizándolo la base del gremio para hacer valer la voluntad y, sobre todo, las necesidades de los trabajadores de la educación. Frente a un cuadro de dispersión de la estructura gremial y un estatuto burocrático, que establece mecanismos intrincados de asambleas de escuela, departamentales y provinciales indirectas, el triunfo del FURS debe ser asegurado con la asamblea general de afiliados y los plenarios provinciales de delegados de escuela, para evitar las maniobras de la burocracia.

Tribuna Docente desde las importantes posiciones de la directiva provincial, la secretaria general de del SUTE Las Heras, y la secretaria de Lujan de Cuyo, está comprometida a fondo con la derrota de la política de ajuste de Cornejo y, por lo tanto, por el éxito de la nueva conducción gremial. Adelante!

Nadya Ortiz Gazzo

“Hicimos una gran campaña unitaria entre las agrupaciones que conformamos la lista”

Entrevista a Gabriela Lugones,
nueva Secretaria General del departamento de Las Heras

¿Cómo fue la formación del Frente y la campaña en Las Heras?

Nosotros propusimos que los candidatos se elijan en una asamblea de activistas, por algunas diferencias entre las listas y el tiempo de presentación del frente esto no se llegó a hacer. En acuerdo de la mayoría de las agrupaciones se decidió que Tribuna Docente debía encabezar la seccional, y los compañeros de Tribuna consideraron que yo sea la candidata en representación a la lucha que lleva la escuela donde trabajo en el Algarrobal, que desde hace más de 10 años funciona en conjunto con la comunidad de la zona, la “Asamblea por la educación pública”, a través de la cual el año pasado llevamos

adelante la toma de la escuela, en reclamo de un nuevo edificio escolar.

Hicimos una gran campaña unitaria entre las agrupaciones que conformamos la lista, (Tribuna Docente, Marrón, 4 de Abril) sumando al Frente Índigo. La Corriente 9 de abril, decidió no conformar la lista departamental, por no acordar con la mayoría que encabece Tribuna Docente, sin ningún tipo de argumento para defender tal posición.

Llegamos a cada escuela del departamento, nos escribían para decirnos que nos estaban esperando. En todas con gran recibimiento y adhesión al programa del FURS, así logramos tener 50 fiscales para las 24 mesas del departamento.



¿Cuáles son los principales desafíos para esta nueva conducción?

La amplia diferencia de votos que obtuvimos en Las Heras (que fue importante para el triunfo provincial) muestra la confianza de los trabajadores hacia el FURS, esto por ejemplo ya se refleja en que los docentes no afiliados nos están escribiendo para afiliarse al sindicato. Por eso en lo inmediato debemos hacer una masiva campaña de afiliación, de convocatoria a elección de delegados y formación de los mismos, para preparar desde las escuelas la lucha contra el ajuste de Cornejo.

“El FURS ganó porque representa la herramienta de los trabajadores de la educación”

Entrevista a Martin Dalamu,
Secretario Provincial de Administración y Actas

¿Qué es el Frente Único por la Recuperación del SUTE, y que representa?

El FURS es un frente conformado por distintas agrupaciones ligadas a organizaciones de izquierda y sectores independientes, se conformó en el 2013, en cuya elección se ganó la seccional Godoy Cruz. Venimos actuando en conjunto en los plenarios y frente a distintos ataques de los gobiernos de turno, como el rechazo al Operativo Aprender, al Ítem Aula, contra los cierres de cursos, etc. Principalmente planteamos un sindicato que sea independiente de los partidos del ajuste y de los gobiernos de turno.

¿Por qué ganó el FURS?

El gobierno de Cornejo es abiertamente anti-obrero, y una de sus primeras medi-

das fue el Ítem Aula, que impuso a pesar del masivo rechazo de los trabajadores de la educación, con una conducción sindical débil y condicionada a enfrentarlo, debido a su relación con el kichnerismo, y fue un golpe muy duro.

El FURS y su programa representan todo lo contrario al ítem aula, buscamos revertir la política educativa que se aplica desde los ´90, trazada por los planes del Banco Mundial, cuyo objetivo es convertir la educación en un ámbito de negocios. La expectativa de los trabajadores afiliados y no afiliados era muy alta, nos llamaban y escribían desde antes que comience la campaña para que fuéramos a su escuela, llegábamos y se organizaban para recibirnos y charlar con nosotros. Muy alta participación, que marcó un giro a la meseta que había en la docencia con



el bajo acatamiento a paros y distintas medidas por el enojo con la conducción celeste. Tenemos un gran espacio para trabajar y ampliar la participación al interior del sindicato.

El FURS ganó porque representa la herramienta de los trabajadores de la educación para ponerle un freno al ajuste de Cornejo y al entreguismo de la burocracia Celeste-K, para defender y revalorizar la educación pública y al trabajador de la educación.

La Corte Suprema y la educación religiosa en Salta

La Corte Suprema debe convocar a una audiencia pública para discutir la legalidad del dictado de educación religiosa en las escuelas de Salta. Como antecedente directo, el ministro Esteban Bullrich fijó la posición del gobierno a favor de la injerencia confesional. Estamos ante un debate de fondo que se seguirá procesando, ahora en la Corte macrista del dos por uno.

El alto tribunal ya recibió la opinión no vinculante de la Procuración, que se pronunció en contra de la enseñanza católica, pero en nombre "de las minorías". Es decir, dejó la puerta abierta para que otros credos desembarquen en la escuela.

De todos modos, la experiencia de Salta muestra que el "pluralismo religioso" solo existe en los papeles; en la realidad se impone el catolicismo. La curia tiene hasta la potestad de elegir a los docentes de la materia. Todavía muy por detrás, los grupos evangélicos van pujando por espacios, recibiendo cuantiosos subsidios del Estado y convenios para desarrollar tareas educativas.

Salta como perspectiva...

Urtubey fue el primero en hablar de la "revalorización de la fe de los pueblos", incluso antes de que el kirchnerismo descubriera el carácter "progresivo" de Bergoglio, redactara el nuevo Código Civil antiaborto y derogara el artículo 8° de ley 1.420 respecto a no dictar dentro del horario escolar religión.

Las consecuencias de la injerencia confesional en las escuelas se pueden ver en las restricciones a la educación sexual y científica. La Iglesia contribuye también en la tarea de inferiorización y sometimiento de la mujer y, por lo tanto, es corresponsable en el record de femicidios y embarazos adolescentes en la provincia.



El rol "educativo" de la Iglesia no termina allí: en Salta tiene el monopolio, a través de la Universidad Católica, de carreras clave como Abogacía, Psicología y Asistente Social. Autoridades de esta institución han ocupado los ministerios de Urtubey y también la Justicia, mostrando que la Iglesia es un formador privilegiado del personal estatal salteño. Son estos los que luego culpan al pobre por la desnutrición y a las mujeres por los femicidios. La revalorización de los credos de la que habla el gobernador poco tiene que ver con inculcar valores humanitarios: se trata de justificar el status quo y anular la capacidad crítica

de los estudiantes.

El escandaloso 2x1 a los genocidas de la Corte, pedido por el gobierno y la Iglesia en nombre del "perdón", ya ha dejado entrever esta alianza reaccionaria entre la curia y el Estado para golpear la conciencia política del pueblo y reposicionar a las Fuerzas armadas en la represión interna. Para enfrentar esta política, la instancia de la Audiencia pública de la Corte debe transformarse en un gran escenario de movilización y denuncia.

Arturo Borelli

La "Escuela itinerante" en Santa Fe

Un arribo a contramano de las luchas planteadas

La "Escuela itinerante" de Ctera llegó el 12 de junio a la Ciudad de Santa Fe, y el 15 a Rosario. Armada el 9 de abril entre gallos y medianoche, sin consulta ni convocatoria a los docentes, la conducción de Ctera buscó con esto cerrar un plan de lucha en ascenso, que tuvo su punto más alto en la Marcha Federal del 22 de marzo, con alrededor de 400.000 personas en la Plaza de Mayo. Este operativo de desguace del plan de lucha tuvo un episodio especial en el paro del 30 de marzo anunciado por las CTAs, que Sonia Alesso arengó en Plaza de Mayo y al que, finalmente, le bajaron el pulgar.

En Santa Fe, Amsafe Rosario con su cuerpo de delegados fue la única seccional que lo sostuvo junto a varios gremios provinciales enfrentando durante los días previos una virulenta campaña de carnereaje de la Celeste para garantizar que no hubiera ninguna medida de fuerza en la provincia. Ante la represión a la dirección de Ctera al momento de intentar instalar la "Escuela itinerante", la propia conducción de Sonia Alesso no impulsó ninguna acción en los departamentos de Santa Fe, siendo nuevamente el departamento de Rosario el único en la calle repudiando el ataque a la docencia. Fue una de las tantas expresiones de la tregua de la conducción de Amsafe con el gobierno de Lifschitz, que recién convocó a una movilización provincial en la Capital a la quinta semana de conflicto, asegurándose de bajarle los decibeles para no molestar al gobierno provincial.

La "Escuela itinerante" es un encubrimiento de esta política de tregua impulsada en el momento en que estaba más vigente que nunca la perspectiva de profundizar el plan de lucha con paros progresivos y la huelga general para quebrar la política de ajuste del gobierno y avanzar en los reclamos docentes y educativos. Por otra parte, esta "Escuela itinerante" fue la moneda de pago

por el apoyo del Ministerio de Trabajo que dejó correr los padrones inflados de miles de personas ajenas a la docencia sin condiciones para votar en la elección del Suteba, es decir, por sostener a Baradel. Una Ctera de espaldas a las luchas.

Ahora, la "Escuela Itinerante" de Ctera, llega a Santa Fe dándole la espalda a los conflictos aún abiertos. En Santa Cruz, los docentes llevan cuatro meses de lucha, aislados, con salarios adeudados, bancando la represión y rechazando una ridícula propuesta de aumento del 3% de la mano del FpV de Alicia Kirchner. En Provincia de Buenos Aires, al mes de junio la paritaria está completamente congelada. Vidal dice que no va a resolver la paritaria por decreto, pero es como si lo hiciera porque ha anunciado que depositará un 10% a cuenta de su ofrecimiento. Los jubilados, luego de un adelanto que recibieron por única vez, no han cobrado un peso y el salario docente está congelado en los valores de hace un año atrás. Para sumar, lanzaron la amenaza de que los docentes deben recuperar los días de huelga durante el receso invernal, pero igual mantienen los descuentos de los días caídos. En este cuadro, las seccionales multicolores opositoras a Baradel pararon y se movilizaron a la Casa de la Provincia de Buenos Aires este viernes 9 de junio, levantando todos los reclamos de la docencia: básico de 15.000 pesos, respeto de las escalas salariales, contra las sumas en negro y los descuentos y por el conjunto de reivindicaciones pendientes.

La "Escuela itinerante" es la antítesis de esta orientación de organización de la docencia y de lucha. Busca correr el eje de los reclamos genuinos de los docentes para abocarse a la exigencia de una nueva ley de financiamiento educativo en los mismos términos de la ya fracasada ley del 2005 que nunca llegó al 6% del PBI para educación y que mantuvo en pie la descentralización educativa, hereda-

da de la dictadura y el menemismo. Pero también, estamos ante una expresión de la subordinación de las luchas obreras al operativo electoral del "Volveremos" por parte del sindicalismo kirchnerista que pretende poner en pie un Frente Ciudadano, encabezado por los mismos que le vienen votando a Macri las leyes del ajuste. Esta orientación viene generando un debate al interior de la comisión directiva de Amsafe Rosario en la que las agrupaciones enroladas en la CTA Micheli y tributarias al FSP (Frente Social y Popular) vienen bregando por una confluencia con el sindicalismo K y ya han dejado deslizar la posición de que Amsafe Rosario concorra a la "Escuela Itinerante", algunos "críticamente" y otros ni siquiera. A este planteo le hemos opuesto desde Tribuna Docente la propuesta de llegar a las escuelas con una caracterización de lo que está planteado y una delimitación que denuncie la impostura de la burocracia.

Ante el retroceso histórico al que el macrismo quiere someter a la educación pública, lejos de la política de tregua de Ctera, la docencia de todo el país necesita que se retome el plan de lucha, con paros progresivos y la perspectiva de una huelga general hasta ganar. Los sindicatos docentes combativos deben delimitarse y clarificar sobre la orientación de fondo que guía a la "Escuela Itinerante" de Ctera, como condición para desarrollar una política de superación de estas direcciones burocráticas. Desde Tribuna Docente, desenvolveremos la lucha política para que se exprese esta perspectiva desde Amsafe Rosario.

Lucho Cáceres

(Secretario Adj. de Amsafe Rosario y pre-candidato a Concejal por el Partido Obrero-Frente de Izquierda)

PROYECTO AGUILAR

Los Institutos de Formación Docente en peligro

El 18 de abril ingresó nuevamente el proyecto del Senador Eduardo Aguilar (FpV del Chaco) en las comisiones de Educación y Cultura y en la Comisión de Presupuesto del Senado de la Nación. Ahora reingresa con algunos leves cambios que no modifican el criterio central del proyecto que tiene como finalidad profundizar el ajuste a la formación docente en su conjunto.

Es necesario considerar este Proyecto como un eslabón más de las políticas que se vienen implementando desde los organismos internacionales en toda Latinoamérica. Estas políticas en Argentina ya se reflejaron en la Ley Federal de Menem, en la LEN del kichnerismo y tiene puntos importantes de coincidencia con el Plan Maestro del gobierno de Macri.

Tanto el Plan Maestro, como el proyecto del senador Aguilar, son políticas articuladas para dejar sin acreditación a gran parte de los Institutos de Formación Docente (IFD), ya que apuntan a:

- La evaluación de los egresados, de los estudiantes en el 4to año de la carrera. Esta evaluación (igual que el Aprender en primaria y secundaria) quiere crear la falacia de que el bajo rendimiento de los alumnos es consecuencia de los docentes. Sabemos que el bajo rendimiento es producto de las políticas educativas que se vienen implementando desde hace años y que incluyen la precarización laboral, salarios por debajo de la línea de pobreza, falta de inversión en los IFD y, particularmente, el recorte de contenidos específicos de cada especialidad.

- La evaluación de las "condiciones institucionales" (Art. 34). Sabemos que esas condiciones son muy problemáticas, ya que se dan en edificios, horarios y personal compartidos con otros niveles educativos (secundarias, primarias, etc).

Además no nos olvidemos que la actual directora del INFD, Cecilia Veleda, planteaba en el 2014:

- La formación inicial podría quedar concentrada en los institutos que evidencian las mejores condiciones y resultados. Este es, quizás, uno de los mayores retos, ya que solo al concentrar la oferta se podría garantizar las condiciones institucionales necesarias para ofrecer una formación de calidad". Luego agregaba: "Los ISFD que ofrezcan formación inicial, deberían contar con edificio propio, un importante equipamiento tecnológico, oferta en varios turnos (no solo a la noche). Los profesores deberían contar con, al menos, un título de maestría (...)".

- Requisito de "maestrías" por parte de directivos y docentes (Art.6). Esta condición se incorporó en este último proyecto, en los anteriores se hablaba de "postítulos o especializaciones". En el caso del Plan Maestro se incorpora el del dominio de una segunda lengua entre otros requisitos para los docentes de Superior. Estas maestrías son pagas, asegurando un enorme negocio en la preparación de los docentes de nivel superior y un avance en la mercantilización educativa.

- En nuestro análisis del proyecto de febrero del 2017, el art. 27 permitía la creación de cargos docentes (que denomina "Cargos con Especialización", que no figuran en los estatutos docentes) y la formación específica en ejes temáticos para esos "Cargos con Especialización", tal cual reclaman los 700 empresarios reunidos con el gobierno macrista, que esperan una reforma en la que los docentes estén adaptados a las necesidades actuales de la producción y del mercado.

- En esta nueva versión incorporan en el artículo 28, que se implementaría en "el marco de los acuerdos paritarios". Aquí está presente la inten-



ción de acordar con las direcciones burocráticas para que pase el contenido general del proyecto.

El proyecto es un intento más de avanzar sobre la flexibilización, recorte y privatización de la formación docente. Permite limitar el acceso de los futuros docentes a la carrera y a los cargos y pone en riesgo la continuidad de los actuales Institutos por las posibles acreditaciones.

Esta ley, junto con el Plan Maestro, prepara la estructura normativa para una profunda reestructuración del sector. Es fundamental la organización de los docentes y estudiantes para enfrentarlo, pero nuestra política tiene que ser independiente de todo partido patronal y de la burocracia sindical.

Mirta Sabattier. La Matanza

■ SECCION MUJER TRABAJADORA

Licencia por violencia de género: exigimos la inmediata reglamentación

Luego de la sanción legislativa, es necesario organizarse en cada escuela para garantizar que se incorpore en el Estatuto del Docente.

En el mes de agosto de 2016 la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprobó por unanimidad la ley 5.609 que establece la Licencia por Violencia de Género Estatutaria para el personal docente. Uno de los autores de la ley fue Marcelo Ramal, del FIT- PO. El reconocimiento de este derecho, por el cual se ha luchado durante más de una década, implica un avance en un gremio conformado en un 80% por mujeres.

Desde la sanción de la ley, algunas víctimas de violencia de género han recurrido a la bancada del Frente de Izquierda en la Legislatura, como al sindicato docente Ademys y su Comisión de Mujeres, dado que la falta de reglamentación impide el usufructo de esta licencia que apunta a contener a mujeres que se encuentran en situaciones desesperantes, la mayoría de las veces con hijos a cargo. Dado que el gobierno retrasa la implementación de esta modificación estatutaria, las docentes se ven obligadas a recorrer un largo camino burocrático, que muchas veces no da respuestas, siendo sometidas a una revictimización.



Es por ello que bloque del Frente de Izquierda y los Trabajadores ha realizado la presentación de un pedido de informe ante la Comisión de Educación de la Legislatura porteña (número de expediente 1453-D-2017) a fin de avanzar en la reglamentación de dicha ley, solicitando su inmediato tratamiento.

Esta dilación se suma al rechazo parlamentario local y nacional del conjunto de los partidos de Estado de tratar otras licencias especiales: ampliación de las licencias materno-paternales, el

reconocimiento de días por tratamiento de fertilización asistida y trámites de adopción y el reconocimiento del derecho al traslado de sus cargos para las víctimas de violencia de género.

Pongamos en pie una enorme campaña para que se incorpore la licencia por violencia de género en el Estatuto Docente, porque no hay Ni una Menos sin el reconocimiento de los derechos laborales de las trabajadoras.

Lourdes Alfonso

Plan Maestr@: un plan de ataques a la docencia y la educación

El Plan Maestr@ del macrismo, enviado al Congreso en medio de la huelga docente, es una síntesis de 108 medidas educativas que profundizan la línea anti-educativa, algunas de ellas ya presentes en la ley kirchnerista del año 2006 y nuevas líneas de ataque a la educación pública, a la formación docente y a la docencia en general.

La devaluación en la formación de la fuerza de trabajo

En los fundamentos de la ley se explicita la falta de perspectivas de la juventud para insertarse en un empleo digno. Por esa razón, considera que la educación sería el móvil para el ascenso social, incluso de mejorar la empleabilidad: "A diferencia del pasado, ahora ya no es posible obtener un empleo digno, participar como ciudadano en forma reflexiva y construir nuestra identidad personal sin una educación de buena calidad". Supone que la educación genera un "capital humano" que puede permitir el ascenso social al elevar la productividad de la futura fuerza laboral. Pero sucede exactamente lo opuesto: la sobreacumulación de capital con relación a las posibilidades de su valorización conlleva a la permanente incorporación del progreso técnico al interior del proceso productivo, que genera una reducción del capital variable, que es la base social de extracción de la plusvalía.

La incorporación creciente del progreso técnico al capital (en el ámbito de la producción de mercancías) como arma para el aumento de la productividad y competencia intercapitalista demanda cada vez menos trabajo productivo. La necesaria reducción del factor laboral supone una descalificación de la fuerza laboral. Las reformas capitalistas en educación tienen el objetivo estratégico de desvalorizar la formación específica de la fuerza de trabajo.

La devaluación educativa –recorte de contenidos, descalificación de títulos, programas asistenciales– es la forma que adquiere la descalificación de la escolaridad que prepara la desvalorización de la fuerza de trabajo.

Las "metas"

De conjunto, las famosas metas plantean la implementación de una obligatoriedad en un jardín y escuela de tipo asistencial.

Se menciona la construcción de jardines pero sin partida presupues-



taria. Es decir, obliga a las familias a cumplir con la sala de tres años pero al Estado no se lo obliga a nada. El destino serán los CPI (Centros de Primera Infancia) conveniados con ONG, que proliferan en la Ciudad de Buenos Aires, mientras 11.000 niños están sin vacantes en un verdadero jardín de infantes. Lo mismo ocurre con el nivel primario, cuya extensión de jornada escolar se realiza sobre la base de contener a los chicos en clubes, parroquias barriales, sin orientación pedagógica alguna y con personal precarizado.

Las tasas de abandono en el nivel secundario, que remiten a las carencias materiales de los jóvenes, continúan en el centro de la escena. Para reducir ese problema, plantea la construcción de 10.300 aulas, pero no apunta a resolver las necesidades que generan el abandono: falta de becas, falta de trabajo de la familia, problemas de vivienda. Además, en todo momento destaca los programas tipo FINES y de tercerización educativa, de creación kirchnerista, que no apuntan a la formación integral, sino a las estadísticas de egresados. Polimodal mediante en el país y NES en la Ciudad de Buenos Aires: destrucción de materias específicas, reducción horaria y descalificación de las orientaciones, la educación secundaria ha sido deteriorada años tras año y la preocupación pasa a ser la "terminalidad".

La "calidad" educativa también ocupa un capítulo del Plan. En este

planteo está inscripta la necesidad del capital de medir – evaluación permanente– la formación de la fuerza de trabajo. En el proyecto se caracteriza que el déficit en la formación de la fuerza laboral es la causa de la baja en la productividad y que la mejora en la calidad educativa implicará ampliar la producción.

Pero las patronales son muy claras en cuanto a lo que demandan en relación a la fuerza laboral y su capacitación y formación. En el documento Capacidades 2020 se hace eje en las capacidades blandas: cuestiones aptitudinales, responsabilidad, adaptación a los cambios y la incertidumbre, entre otras.

Ya Filmus en la década del '90 llamaba la atención en relación a la subcalificación de los puestos de trabajo a los que podían acceder los jóvenes que se egresaban de la escuela media: "6 de cada 10 personas que culminaron el nivel medio se insertan en puestos de trabajo que no les exigen las competencias para las que fueron formados".

Otro aspecto es la reforma de la Formación docente. A imagen y semejanza del proyecto del senador Aguilar del FPV, que retoma un planteo de la LEN, promueve una carrera docente dividida entre cargos directivos y de supervisión (de tipo gerencial) y una carrera docente específicamente vinculada al aula donde el único estímulo salarial no sea la antigüedad sino que apunta a un salario por

capacitación o por resultados de la enseñanza. Además, plantea la selección de los ingresantes a la carrera docente, la evaluación del egresado y un organismo de acreditación de la "calidad" de los institutos de formación docente, tipo CONEAU para el nivel terciario.

En el mismo sentido se refiere al nivel superior, apunta a orientar los planes de estudio y oferta académica a las necesidades de los sectores productivos de las grandes empresas internacionales, generaliza los posgrados pagos, la educación a distancia y la evaluación externa. Establece un "gobierno abierto por parte de las instituciones universitarias para rendir cuentas y los sistemas de gestión de la calidad" con una fuerte vinculación con los centros de planificación regional, es decir, que se adapte a las necesidades cambiantes del capital.

Rechacemos el plan de la los ajustadores

En conclusión, el gobierno "construye" sobre la base de las leyes educativas del anterior gobierno, que recibieron el apoyo de las direcciones sindicales como Ctera. Se presenta un plan para ponerse a tono con la región y el mundo, cuyas verdaderas "metas" quedan explicadas por el Ministro de Educación Bullrich cuando evoca el "emprendedorismo": una adaptación brutal de la escuela capitalista al desempleo crónico y la búsqueda de alternativas de ingresos por fuera del ámbito laboral formal.

Los antecedentes fueron la suscripción de las metas 2021 de la OEI y los esfuerzos por ingresar a la OCDE y sus requisitos también en materia educativa: evaluaciones PISA y Aprender.

La dirección de Ctera no ha rechazado el Plan maestr@. Es más, Sonia Alesso en declaraciones a medios de prensa ha afirmado que se trata de una lista de buenas intenciones para las que se necesita presupuesto y ha solicitado el tratamiento y aprobación de la "nueva" ley de financiamiento educativo. Es decir, un apoyo al Plan maestr@, a cambio de que el macrismo apoye la ley de financiamiento y convoque a la paritaria nacional (entrevista a Sonia Alesso por Marcelo Zlotogwiazda, Radio 10, 26/04/2017).

Organicemos el rechazo a este nuevo ataque a la educación pública, a los estudiantes y docentes.

Amanda Martin y Gabriel Lubo